



ACTA UNO DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ; 2022-2025. PARA LLEVAR A CABO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Villa de Chocamán, cabecera municipal del municipio de Chocamán Veracruz, siendo la 13:00 Horas del día siete de Enero del dos mil veintidós, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz en el palacio municipal, planta alta ubicada en la Calle Morelos S/N de esta villa, las y los CC. LIA. Ernesto Ruiz García, Carmela Pacheco Aislado, María Antonia Hernández González, Antonio Gómez Juárez en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Sindica, Regidora Primera, Regidor Segundo respectivamente, así como la C. María Luisa González Ortega, secretaria del H. Ayuntamiento, en términos del artículo 36 fracción I y II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, bajo el siguiente proyecto de:



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDORA 1ra
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



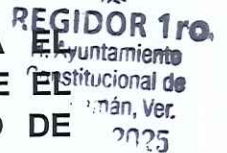
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO: Lista de asistencia y en su caso declaración de quorum legal.-----

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.-----

TERCERO: **PROPUESTA Y/O EN SU CARGO APROBACIÓN PARA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE REPRESENTADO POR LA ING. ENHACORE ESCAMILLA PIMENTEL Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ 2022-2025, Y ACEPTACIÓN DEL VEHÍCULO VAN EXPRESS Y FIRMA DEL NUEVO COMODATO.**-----



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR 1ro
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2025

CUARTO: Firma y cierre del acta.-----

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. La C. María Luisa González Ortega, secretaria del ayuntamiento procede a realizar el pase de lista de asistencia e inmediatamente informa al C. Presidente Municipal LIA. Ernesto Ruiz García que se encuentran todos los miembros del cabildo por lo que de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a cumplimiento.-----



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2025



SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz-México C.P. 94160
Tel. 273 732 2109 / chocamanver2022.2025@gmail.com



SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. La LIC. María Luisa González Ortega en su carácter de Secretaria del Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

TERCERO: PROPUESTA Y/O EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL CONVENIO DE COLABORACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE REPRESENTADO POR LA ING. ENHACORE ESCAMILLA PIMENTEL, Y POR LA OLTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ 2022-2025, Y ACEPTACION DEL VEHICULO VAN EXPRESS Y FIRMA DEL NUEVO COMODATO.

SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

Continuando con este punto, en uso de la voz el presidente Municipal Lic. Ernesto Ruiz García Presidente Municipal Constitucional de este municipio de Chocamán, Veracruz expone a los presentes la importancia de que el H. Cabildo autorice celebrar y firma convenio de colaboración con el Sistema para el desarrollo integral de la familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave representado por la Ing. Enhacore Escamilla Pimentel, destacando los siguientes antecedentes: -----

[Handwritten signature]

I.- Que el DIF ESTATAL es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio de conformidad con lo establecido por el artículo 15 de la ley sobre el sistema estatal de asistencia social. -----

II.- Que su directora general se encuentra facultada para suscribir el presente convenio de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 28 fracción VII de la Ley sobre el sistema estatal de asistencia social. -----

III.- Que de conformidad en lo establecido por el artículo 17 fracción XIX de la ley sobre el Sistema Estatal de asistencia social y las políticas implementadas por el Gobierno del Estado de Veracruz, a favor de los que menos tienen y con el objeto de apoyar a las familias de las comunidades marginadas, se instrumentan los programas de atención al adulto mayor, asistencia alimentaria, desayunos fríos y calientes, traslados a personas discapacitadas, atención por la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), atención médica y psicología. -----

-----Por lo que expone a los presentes la Importancia de que el H. Cabildo autorice la posesión y utilización del Vehículo Modelo: **2014**, Tipo: **VAN EXPRESS**. No. de Serie: **1GAZG9FG1E1161544** y Placas: **YDN8395** del Programa de Transporte

[Handwritten signature]
REGIDOR 1ro
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

[Handwritten signature]
REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECP
H. A.
Co.
C.
2022-2025



publico Adaptado, uso exclusivo para personas que se encuentran con alguna discapacidad, en relación al Contrato de Comodato ya que es de gran importancia contar con este transporte por lo que se somete a votación del H. Cabildo la propuesta especificada anteriormente, aprobado por Unanimidad de votos el autorizar la **RENOVACIÓN DEL CONTRATO EN COMODATO** y respectivamente previo análisis del convenio de contratos con DIF Estatal en comento por parte del H. Cabildo; así mismo ordénese a la Secretaria Municipal para que envíe copia certificada de la presente acta y copia del convenio al H. Congreso del Estado para los efectos legales a que haya lugar.-----

CUARTO: Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS 13:30 HORAS, DEL DIA DE SU FECHA, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. MARIA LUISA GONZALEZ ORTEGA QUIEN DA FE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA. ---

**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**



PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

LIA. ERNESTO RUIZ GARCIA

**SINDICA UNICA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**



C. CARMELA PACHECO AIS

SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

REGIDOR PRIMERO



C. MA. ANTONIA HERNANDEZ

REGIDORA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

REGIDOR SEGUNDO



C. ANTONIO GÓMEZ JUÁREZ



REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

SECRETARIA MUNICIPAL



LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA

SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

Calle Morelos S/N Col. Centro